



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Bogotá D.C., 22 de Noviembre de 2019
SDM SC. 255098

Señor (a):
DIEGO ALEJANDRO BARRERO GUARNIZO
Carrera 94 No. 72 A – 87 – Alto Real Torre 2 Apto 602
Teléfono: 3213439825
Ciudad

REF: RESPUESTA- SDM-217912(DGC 249981)

Señor((a) Barrero:

En atención al oficio de la referencia, me permito informarle:

Que se va a estudiar la posibilidad de darle trámite de revocación directa sobre la orden de comparendo manual No. **110010000023523736** de fecha **08/03/2019**, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 93 y siguientes del C.P.A. C.A., por lo tanto, el término que tiene la administración para pronunciarse sobre dicho tema es de dos (02) meses, contados a partir de la radicación de su solicitud.

Por lo anterior su solicitud fue remitida bajo Oficio SC- 255104 de 2019.

Atentamente,


DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Actó, Vianey Cerillo ABOGADA SUBDIRECCIÓN DE CONTRAVENCIONES

Remite

Remite: BARRERO GUARNIZO, DIEGO ALEJANDRO
Dirección: Carrera 94 No. 72 A - 87 - Alto Real Torre 2 Apto 602
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Código postal: 111811002

Destinatario

Destinatario: BARRERO GUARNIZO, DIEGO ALEJANDRO
Dirección: Carrera 94 No. 72 A - 87 - Alto Real Torre 2 Apto 602
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Código postal: 111811002

37 - 35

400

ciudadbogota.gov.co

a 195

472	Motivo de Devolución	Desconocido	No tiene Número
		Rehusado	No Radicado
		Creado	No Concedido
		Salida	Aprobado (Clasificación)
		En Proceso	
		En Proceso	
Fecha:	4/12/2019	Fecha:	5/12/2019
Número de Distribución		Número de Distribución	
C.C. Calificación		C.C. Calificación	
Observaciones	Vosral	Observaciones	Visita 2

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

472
46-24718714000
BOGOTÁ D.C. 111811002

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 15960

(RESPUESTA A PETICIÓN)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C., en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICIÓN N°. / PETICIONARIO	SDM-217912/ DIEGO ALEJANDRO BARRERD GUARNIZO
RESPUESTA N°.	SDM-SC-255098 d el 22 DE NOVIEMBRE DE 2019
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. DERLY JOHANNA RUIZ GARCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (CERRADO), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 17 DE ENERO DE 2020, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-217912.

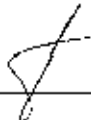
CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 17 DE ENERO DE 2020 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN



CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 24 DE ENERO DE 2020 A LAS POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN



Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)